RGe ISSN: 2177-3246

VIVENCIAS Y DESAFÍOS DE LAS MUJERES VENEZOLANAS MIGRANTES EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO-CHILE

EXPERIÊNCIAS E DESAFIOS DE MULHERES MIGRANTES VENEZUELANAS NA REGIÃO DE BIOBÍO, NO CHILE

EXPERIENCES AND CHALLENGES OF VENEZUELAN WOMEN IN THE BIOBÍO REGION OF CHILE

10.56238/revgeov17n5-094

Gabriela Martinez Muñoz[1], Leonor M. Cantera Espinosa[2]

RESUMEN
Las dinámicas migratorias en Chile han experimentado modificaciones significativas en los últimos años. Teniendo como principal tendencia el movimiento poblacional proveniente de Venezuela y femenina. Teniendo presente lo anterior, este estudio tiene como objetivo analizar las experiencias de discriminación y violencia de las mujeres venezolanas en la Región del Biobío-Chile entre los años 2024-2025. La metodología fue de carácter cualitativo y exploratorio con un análisis temático de carácter inductivo, utilizando como herramienta entrevistas focalizadas a 16 mujeres venezolanas de la región. Entre los hallazgos principales se encuentran que las mujeres venezolanas sufren una exclusión interseccional basada en su género, nacionalidad y raza. Se concluye que la discriminación no es un hecho aislado de violencia ni accidental, sino que responde a una matriz de dominación machista, sexista y colonialista. De ahí, la importancia en desarrollar políticas de migración con un enfoque de género que vayan más allá de la regularización administrativa y que aborden el derrumbamiento de estigmas y prejuicios arraigados en la población autóctona, para obtener una integración social efectiva y perdurable en el tiempo.

Palabras clave: Migración. Mujeres Venezolanas. Vivencias. Discriminación. Desafíos y Región del Biobío.

RESUMO
Os padrões migratórios no Chile sofreram mudanças significativas nos últimos anos, sendo a principal tendência o movimento populacional da Venezuela, particularmente entre as mulheres. Tendo isso em mente, este estudo visa analisar as experiências de discriminação e violência enfrentadas por mulheres venezuelanas na Região de Biobío, no Chile, entre 2024 e 2025. A metodologia foi qualitativa e exploratória, empregando uma análise temática indutiva e utilizando entrevistas focadas com 16 mulheres venezuelanas da região. Os principais resultados indicam que as mulheres venezuelanas sofrem exclusão interseccional com base em seu gênero, nacionalidade e raça. O estudo conclui que a discriminação não

[1] Master's degree in Politics and Government. Universitat Autònoma de Barcelona.
E-mail: gabrielaandrea.martinez@autonoma.cat Orcid: https://orcid.org/0000-0003-1732-4311
[2] Dr. in Social Psychology. Universitat Autònoma de Barcelona. E-mail: leonor.cantera@uab.cat
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-4541-5993 Lattes: https://lattes.cnpq.br/7454948361755879

é um ato isolado ou acidental de violência, mas sim decorre de uma matriz de dominação patriarcal, sexista e colonialista. Daí a importância de desenvolver políticas migratórias com uma perspectiva de gênero que vão além da regularização administrativa e abordem o desmantelamento de estigmas e preconceitos profundamente enraizados na população local, a fim de alcançar uma integração social efetiva e duradoura.

Palavras-chave: Migração. Mulheres Venezuelanas. Experiências. Discriminação. Desafios. Região de Biobío.

ABSTRACT
Migration patterns in Chile have undergone significant changes in recent years. The primary trend has been the influx of women from Venezuela. This study aims to analyze the experiences of discrimination and violence faced by Venezuelan women in the Biobío Region of Chile between 2024 and 2025. The methodology was qualitative and exploratory, employing an inductive thematic analysis, with focused interviews conducted with 16 Venezuelan women in the region. Among the main findings is that Venezuelan women suffer intersectional exclusion based on their gender, nationality, and race. It is concluded that discrimination is not an isolated or accidental act of violence, but rather stems from a matrix of macho, sexist, and colonialist domination. Hence the importance of developing migration policies with a gender perspective that go beyond administrative regularization and address the dismantling of stigmas and prejudices deeply rooted in the local population, to achieve effective and sustainable social integration over time

Keywords: Migration. Venezuelan Women. Experiences. Discrimination. Challenges. The Biobío Region.

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los resultados de los Censos de 2013 y 2024, la población refugiada y migrante en Chile pasó de 784.685 a 1.608.650 personas, lo que representa un crecimiento del 105% en siete años (Servicio Jesuita Migrante, 2024). Bajo ese escenario, Chile se ha transformado en los últimos años en un país receptor de la migración internacional, principalmente de origen latinoamericana y en el último tiempo de nacionalidad venezolana (Landeros, 2022). Experimentando cambios significativos en la composición de la población y conformando un nuevo panorama nacional con diferentes etnias y culturas del mundo. Según las cifras oficiales, al 31 de diciembre de 2023 la población extranjera en Chile alcanzaba las 728.586 personas de origen venezolano, quienes representaban el 38,0% del total de extranjeros en el país y constituían el principal colectivo migrante (Servicio Nacional de Migraciones [Sermig], s.f.). Dentro de la población venezolana residente, se observa una distribución paritaria por sexo, aunque con un leve aumento en la participación de mujeres en las solicitudes de residencias temporales y definitivas entre 2014 y 2024 (Instituto Nacional de Estadísticas [INE] & Sermig, 2024).

En este contexto, la Región del Biobío presenta un escenario interesante para la investigación de la migración venezolana, ya que este colectivo representa 63,6 % (de un universo aproximado de 29.851 personas) de los extranjeros residentes en la región, siendo lejanamente seguido por Colombia con 9,3 % y un 6.1% de Argentina. En cuanto al sexo, el 49,3 % son hombres y el 50,7 % mujeres (INE & Sermig, 2024). El enfoque de la presente investigación es una oportunidad para descentralizar los estudios migratorios, generalmente ubicados en la zona metropolitana o regiones fronterizas, que mantienen sus tensiones propias y particulares, permitiendo estudiar dinámicas de integración y exclusión de las mujeres venezolanas en un contexto local y situado.

La constante y creciente presencia de migración de mujeres venezolanas se fundamenta en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. La motivación de migrar va desde la reunificación familiar (reunirse con familiares y cercanos que migraron previamente a Chile) hasta tener condiciones de vida y laborales dignas, a las que no pueden acceder producto de la crisis social, económica y política en Venezuela desde el 2015 y que se vio acrecentado por la pandemia en el año 2020 (Mujica-Stach & Márquez Torres, 2024). Es fundamental reconocer como el género influye en la experiencia migratoria, desde la motivación para salir de su país de origen, el acceso a la información, los peligros y/u obstáculos del trayecto en sí mismo, la integración con la población autóctona y dificultades laborales (ONU Mujeres, 2025). Lo anterior, en conjunto con las problemáticas administrativas asociadas a la migración venezolana en Chile, como la complejidad y

extensa lista de espera para conseguir todo tipo de documentos básicos, que actualmente no existe consulado de Venezuela en Chile o la imposibilidad para regularizarse una vez que se ingresó al país por un paso fronterizo no habilitado, intensifica de manera sistemática y consistente su situación de desventaja y vulnerabilidad.

ONU Mujeres (2025) plantea que la discriminación puede ocurrir por múltiples factores, como la raza, el origen étnico, la nacionalidad, el idioma o la religión. Cuando estos aspectos se interrelacionan con el género, los efectos de la discriminación pueden ser más marcados y complejos, expresándose en actitudes de racismo y xenofobia por parte de la población autóctona hacia las mujeres migrantes venezolanas. En este marco, resulta pertinente abordar el fenómeno desde una perspectiva multidimensional que integre género y migración venezolana en la Región del Biobío, Chile. El presente trabajo se enmarca en una investigación doctoral cuyo objetivo general fue estudiar las distintas formas de racismo y xenofobia ejercidas por la población autóctona chilena en la vida cotidiana de mujeres inmigrantes venezolanas en la Región del Biobío, Chile.

Para la obtención de información, se entrevistó durante los años 2024 y 2025 a 16 mujeres venezolanas residentes en distintas comunas de la Región del Biobío, Chile. Asimismo, los relatos de las participantes deben situarse en el contexto sociopolítico del país durante dicho período, en tanto este puede incidir en las formas en que se narran, interpretan y significan las experiencias de racismo y xenofobia.

Según los datos del INE (2024) y de la Subsecretaria de Previsión Social (2025) señalan que existe una consolidación de la comunidad venezolana como los y las migrantes con mayor presencia en el país. Se pone especial énfasis en la regularización migratoria de los y las venezolanos/a, ya que según el Sermig (s.f) señala que el 75,0% de la población irregular total correspondería a personas de nacionalidad venezolana. Junto con el aumento de la irregularidad migratoria, se fue consolidando un discurso político que tendía a criminalizar la migración y a vincularla con problemas de seguridad pública (Canal, 2024). Uno de los principales desafíos para la nueva Política Nacional de Migraciones fue incrementar la regularización e integración social de los y las venezolanos/as dentro de un contexto de limitaciones institucionales, discursos políticos que buscaban endurecer las medidas de expulsión y restringir cada vez más el ingreso de migrantes.

El artículo se estructura en siete secciones: resumen, introducción, perspectivas conceptuales, metodología, resultados y discusión, conclusiones y bibliografía. Estas secciones permiten contextualizar la temática, definir las principales categorías analíticas, describir el diseño metodológico, presentar los hallazgos en diálogo con el marco teórico y exponer las consideraciones finales del estudio.

2 PERSPECTIVAS CONCEPTUALES

Para entender a cabalidad las experiencias y desafíos que enfrentan en la vida cotidiana las mujeres migrantes venezolanas en la Región del Biobío, Chile, es crucial diferenciar los tipos de violencia y discriminación de los que pueden ser víctimas en el día a día. Conviene señalar que las categorías de desigualdad son de carácter interseccional, es decir, las diferentes formas y origen de discriminación no son excluyentes la una a la otra, sino que se superponen y entrecruzan aumentando el grado de vulneración hacia la o las persona/as afectada/as (Crenshaw, 2012). Para su definición teórica-conceptual se tipificarán en función de su procedencia o factor subyacente detonante:

2.1 MIGRACIÓN

El racismo y la xenofobia son fenómenos sociales que perpetúan las relaciones de desigualdad expresándose de forma distinta, pero que tienen su origen común en la discriminación y prejuicios hacia grupos extranjeros o considerados diferentes a la población mayoritaria.

El racismo alude a formas de discriminación, exclusión o inferiorización basadas en atributos racializados. Teniendo una actitud hostil o de superioridad hacia una persona o grupos de personas que tienen características diferentes (étnicas o físicas). Califica a las personas en agrupaciones fijas y estáticas (razas), clasificándolas en un ordenamiento asimétrico y desigual, no considerando su lógica conceptual de resignificación territorial y temporal (Campos, 2012). La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] (2023) presenta cuatro tipos de racismo por los que las personas se pueden sentir afectadas y discriminadas: Racismo aversivo, etnocentrista, simbólico y biológico.

Bouza (2002) resume el concepto de xenofobia como toda forma de rechazo y/o discriminación hacia una persona o grupos de personas que tienen una procedencia externa a la población perteneciente De la Garza (2011) complementa a la definición anterior, señalando que la xenofobia abarca más que solo un tipo de discriminación hacia personas extranjeras, sino que corresponde a un tipo de ideología que consiste en el rechazo de las identidades culturales que son diferentes a la propia. La consecuente ideología de discriminación se sustenta en prejuicios históricos, religiosos, culturales y nacionales, que permiten a los grupos que ejercen las practicas o actitudes xenófobas, a justificar la segregación entre los diferentes grupos étnicos, con la finalidad de mantener en el tiempo, los elementos que conforman la identidad propia o nacional.

2.2 NACIONALIDAD DE ORIGEN

El colonialismo, acrecentado por la globalización contemporánea, ha contribuido a generar formas diferenciadas de recepción de la población migrante según su nacionalidad de origen, estableciendo distinciones significativas entre las nacionalidades europeas, asociadas a lo blanco/deseado, y las latinoamericanas, vinculadas a lo negro, mestizo o indio/indeseable. Quijano (1993) señala que el colonialismo estableció un parámetro de dominación/explotación basada en las diferencias raciales como mecanismos de clasificación social de la población. Que posteriormente, se transformó en la asociatividad de la raza/trabajo, donde mejores condiciones laborales dependían del color de piel o clase colonizadora, percibiendo la blanquitud como signo de éxito y prosperidad laboral (Torres & Oliva, 2024), mientras que el latinoamericano o no europeo, es frecuentemente reducido a una posición laboral subalterna, vinculada a trabajos precarizados, invisibilizados o insuficientemente remunerados.

La colonialidad del poder (Walsh, 2006), se ha visto amplificada por la globalización, traspasando la herencia de dominación y desigualdad racial a la selectividad y recepción de los migrantes, dependiendo de su nacionalidad de origen. Lo anterior, refuerza la asimetría selectiva que se refleja directamente en la recepción diferenciada del migrante, donde el migrante europeo es sinónimo de éxito y prosperidad económica, mientras que el latinoamericano se observa como una carga y competidor de recursos limitados. La globalización no democratizó el movimiento de personas, sino que modernizó prejuicios y estigmas coloniales, haciendo que la mujer migrante venezolana sea heredera de un sistema histórico y social de desigualdad.

2.3 GÉNERO

El análisis del fenómeno migratorio exige considerar una perspectiva de género que permita comprender las desigualdades, experiencias y formas de vulneración diferenciadas que atraviesan a las personas migrantes. La migración femenina siempre ha sido relegada a actrices pasivas en los procesos migratorios, considerando los estereotipos y prejuicios de mujeres dependientes y encargadas exclusivamente de sus familias (Woo, 2007). Los estudios más recientes reconfiguran el rol de las mujeres y la migración, remplazando el rol de únicamente como “acompañantes”, sino a protagonistas autónomas en los fenómenos de movilidad internacional (Padilla, 2013). Sin embargo, es fundamental reconocer los desafíos y dificultades que experimentan, exclusivamente por su condición de género y migrante. Además, de su raza, identidad sexual y clase social.

Entre los riesgos identificados por la academia y organizaciones internacionales expertas en la temática, se encuentra la violencia de género que experimentan las mujeres migrantes (ONU Mujeres, 2025). Esta violencia puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo violencia física, psicológica, sexual, económica y simbólica (Mujica-Stach & Márquez Torres, 2024). El análisis interseccional, permite comprender que desnaturalizar la violencia hacia las mujeres venezolanas, estableciendo que no es únicamente un hecho aislado, sino que es consecuencia estructural de lógicas machistas, sexistas, racista y xenófobas. Estos factores se entrecruzan favoreciendo las posibilidades de abuso y de aislamiento social de las mujeres en sus lugares de asentamiento.

El machismo puede entenderse como la exageración de las características masculinas y la creencia de la superioridad del hombre (Giraldo, 1972) y se relaciona directamente con el concepto de sexismo producto de la asignación de roles según su género de procedencia. El European Institute for Gender Equality (s.f.) define el sexismo como la creencia de que mujeres y hombres poseen roles naturales y diferenciados que deben desempeñar en la sociedad. Expresándose en estereotipos de género e inclusive a una jerarquización de los géneros. Esta conducta puede ser consciente y hostil o inconsciente manifestándose como un sesgo involuntario. Puede afectar a ambos grupos por igual pero generalmente son las mujeres las que se ven principalmente afligidas. La colisión del machismo y el sexismo en conjunto con el racismo y la xenofobia no deben entenderse como problemas separados que experimentan las mujeres venezolanas en Chile, sino como una matriz de opresión (en palabras de Hill Collins) donde cada lógica potencia a la siguiente.

En resumen, las experiencias de las mujeres migrantes en Chile, se produce por un efecto de vulnerabilidad incremental y de la interseccionalidad de opresiones: ser mujer (sexismo), ser migrante (xenofobia), ser latinoamericana o percibida como no blanca (racismo) y asentarse en un país conservador y patriarcal (machismo). Estableciéndose múltiples dimensiones que dificultan su inclusión social y el ejercicio de sus derechos en el contexto chileno.

3 METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló desde una metodología cualitativa de carácter exploratorio, utilizando el análisis temático para identificar patrones recurrentes en las experiencias de las participantes, a partir de un enfoque deductivo. La metodología cualitativa les reconoce la voz a los y las miembros/as de las comunidades, especialmente a quienes se encuentran en

un mayor grado de exclusión o minoría, como es el caso de las mujeres inmigrantes venezolanas residentes en la región del Biobío, Chile.

Para la selección de las colaboradoras de la investigación, se tomó como referencia la propuesta de Flick (2015) sobre la determinación previa de participantes, según la cual los criterios de selección se definen en función de las características y distribución del objeto de estudio. Se presentaron datos a partir de las entrevistas a 16 mujeres entre las edades de 22 a 70 años con distinta orientación sexual, clase social (determinada según el nivel de ingresos económicos) y etnicidad. Las integrantes se presentaron voluntariamente al estudio y las entrevistas se llevaron a cabo en lugares consensuados con ellas previamente, priorizando su comodidad y horario. Los criterios incluyentes fueron: mujeres migrantes venezolanas mayores de edad y que tuvieran un mínimo de un año de residencia y un máximo de 20 años de estadía en alguna comuna de la Región del Biobío en Chile, independiente de su situación migratoria (regular, en trámite, irregular), garantizando la diversidad de experiencias.

Las pautas de entrevistas fueron realizadas de forma personal u online, a efecto de adecuarse a la comodidad de las entrevistadas y así conocer su experiencia personal en el proceso de migración en la región de Biobío. Posteriormente, se les leyó en voz alta los datos o antecedentes de la caracterización demográfica (sexo/identidad de género, edad, estado civil, país de origen, lugar de residencia actual, etc.) y una pauta con temas y subtemas claves (que se relacionaban con los objetivos específicos de la investigación) para que las participantes pudieran ir construyendo su propio relato y contando sus experiencias personales. A continuación, se presentan los ejes temáticos que integraron las entrevistas:

Tabla 1

Objetivos específicos y los ejes temáticos que sirvieron de pauta para las entrevistas

Objetivo especifico	Temas	Subtemas
1.- Identificar las expresiones de racismo y xenofobia ejercidos por la población autóctona en la vida cotidiana de las mujeres inmigrantes venezolanas en la Región del Biobío, Chile.	Motivación y selección migratoria.	• Proyecto propio familiar. • Situación para la migración (política) • Que país y por qué. • Recursos.
	Procesos de llegada y adaptación.	• Expectativas. • Se han sentido integradas
2.- Reconocer las estructuras que contribuyen a fomentar y sostener en el tiempo, el racismo y la xenofobia en la vida cotidiana de las mujeres migrantes venezolanas de la Región del Biobío, Chile.	Experiencia Personal	• Se ha sentido ud. discriminada. • En que lugares se ha sentido discriminada (contexto) Chile, racismo y xenofobia.

3.- Visibilizar la configuración e intersección de los diferentes ejes (género, raza, orientación sexual y clase social) en las vivencias de desigualdades y discriminación, desde la experiencia de mujeres inmigrantes venezolanas, en un la Región del Biobío, Chile.	Categorías de discriminación	• Género • Raza/Nacionalidad • Clase Social • Orientación sexual • Regionalización • Otros elementos

Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de caracterizar a las participantes, se elaboró un cuadro descriptivo a partir del trabajo de Mujica-Stach y Márquez Torres (2024), incorporando modificaciones propias para representar sus características identitarias y lugares de origen.

Tabla 2

Características identitarias de las mujeres participantes del estudio

Participante	Género	Sexo	Orientación sexual	Etnicidad	Clase Social	Comuna de Residencia	Región
Valeria	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Baja	Talcahuano	Biobío
Constanza	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Alta	Chiguayante	Biobío
Daniela	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Media	San Pedro de la Paz	Biobío
Rocío	Femenino	Mujer	Homosexual	Venezolana	Alta	Concepción	Biobío
Sofía	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Media	Concepción	Biobío
Javiera	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Baja	Talcahuano	Biobío
Fernanda	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Alta	Chiguayante	Biobío
María José	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Media	San Pedro de la paz	Biobío
Tamara	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Media	Concepción	Biobío
Natalia	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Alta	Hualpén	Biobío
Mariana	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Media	Concepción	Biobío
Consuelo	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Media	Hualpén	Biobío
Patricia	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Baja	Tacahuano	Biobío
Martina	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Media	Concepción	Biobío
Camila	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Baja	Concepción	Biobío
Roberta	Femenino	Mujer	Heterosexual	Venezolana	Baja	Concepción	Biobío

Fuente: Elaboración propia en base a Mujica-Stach y Márquez Torres, 2024. Nombres ficticios para respetar el seudoanonimato.

Se desarrolló un análisis temático de carácter inductivo, orientado a comprender de manera integral las experiencias y perspectivas de las participantes (Kalpokas y Hecker, 2023). Este enfoque permitió organizar las vivencias personales en temáticas más amplias, vinculadas con la pregunta inicial de investigación: ¿cuáles son las expresiones de racismo y xenofobia que experimentan las mujeres venezolanas por parte de la población autóctona chilena de la Región del Biobío en la vida cotidiana? Además, posibilitó identificar tanto el contenido explícito de los relatos como las ideas, significados y temas subyacentes que emergieron en las entrevistas (Kalpokas y Hecker, 2023).

Los aspectos éticos fueron respetados siguiendo el Código de buenas prácticas en la investigación de la UAB que se nutre del Código de Ética en humanos de la Unión Europea. Se utilizó el consentimiento informado que fue leído en voz alta y se aclararon cualquier tipo de dudas antes de ser firmado.

4 RESULTADOS Y ANÁLISIS

A continuación, se exponen los resultados obtenidos por el instrumento aplicado a las 16 mujeres migrantes venezolanas residentes en la Región del Biobío, Chile en relación con el análisis empírico emergente y su correspondiente sustentación teórica. La investigación permitió la constitución de tres dimensiones y 7 categorías (Tabla N°3). Cada categoría fue analizada en profundidad para comprender desafíos y dificultades que afectaban a la mujer inmigrante venezolana.

Tabla 3

Dimensiones y Categorías analíticas

Dimensiones	**Categorías**
Aspectos justificadores de la discriminación hacia la mujer migrante venezolana	Culpabilización
	Prejuicios y estereotipos
Actitudes que se utilizan para validar la violencia de género	Expresiones del Lenguaje
	Feminidad
	Corporalidad
Identidades	Raza
	Clase Social

Fuente: Elaboración propia.

4.1 ASPECTOS JUSTIFICADORES DE LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER MIGRANTE VENEZOLANA

La discriminación racial, la xenofobia y las distintas formas de intolerancia originalmente puede iniciarse como imperceptibles expresiones de aversiones e intransigencias, pero con el tiempo se pueden transformar en discriminación institucionalizada, incitación al odio, abusos verbales físicos y en el peor de los casos, delitos de odio (ACNUR, 2009). En ese contexto, las participantes comienzan a identificar elementos o actitudes que incitan al odio y que se responsabiliza directamente a las propias mujeres venezolanas del racismo y xenofobia de la población autóctonas.

La culpabilización que sienten las mujeres migrantes por su nacionalidad venezolana les afecta directamente en su presentación en sociedad y favorece la inseguridad personal. Como lo señaló una de las entrevistadas “Entonces sí, de verdad que a veces admito que no sentirme, como que orgullosa y decir en todos lados, no, yo soy venezolana Ajá, sino que

trato como que de pasar como desapercibida para evitarme ese tipo de comentarios" (Daniela). Se les responsabiliza a los y las venezolanos/as por todas las cosas malas que ocurren en el país, desde la delincuencia, falta de empleo o incluso hasta problemáticas socioeconómicas (Arenas-Ortiz, 2021). Además, provoca sentimientos de vergüenza y responsabilidad en las propias mujeres venezolanas que sienten que se les asocia con una minoría que comete delitos. Las venezolanas son en presunción "culpables" de varios elementos que escapan directamente de sus responsabilidades, pero que se utiliza como un justificativo para mantener el racismo y la xenofobia en la vida cotidiana (Organización Internacional de Migraciones [OIM], 2014).Este fenómeno puede comprenderse desde la teoría de la colonialidad del poder desarrollada por Quijano (1993) señala que existe una herencia directa del colonialismo sobre como percibimos a la población migrante latinoamericana, como personas carentes de recursos económicos por lo que lo asociamos mentalmente a actitudes de delincuencia y criminalización.

La interacción entre comunidades de acogida y grupos migrantes suele ser mediada por procesos de categorización social que pueden llegar a derivar en comportamientos de exclusión. En la exclusión social el prejuicio tiene un rol fundamental, ya que es un pensamiento sin fundamentos, rígido, sobre generalizado que se construye sin una evaluación sólida (Lang, 2015). En el caso de los estereotipos son manifestaciones de construcciones sociales que generan en los casos asociados a la migración un aumento en la discriminación e intolerancia. Un ejemplo, es cuando la entrevistada (migrante y venezolana) les presenta una nueva técnica de limpieza a sus colegas de nacionalidad chilena y estas le responden "¿Quién eres tú? Si tú eres una simple extranjera, no vengas a querer darnos aquí enseñanzas" (Valeria).

La teoría de la Identidad Social en Psicología (Tajfel & Turner, 1979) en McLeod (2023) define como los individuos se identifican a sí mismo en función a la pertenecía a sus nacionalidades de origen. Estableciendo grupos de pertenecía que permite moldear el comportamiento y las relaciones intergrupales moldeando su diferenciación con el "otro" externo. Percibiendo como una amenaza el orden previamente establecido por la población autóctona, transformando en una amenaza cualquier aporte de la trabajadora extranjera. El prejuicio muchas veces actúa en desmedro del grupo distinto (Allport, 1954). Se puede apreciar que la frase de "simple extranjera" reduce e invalida sus competencias profesionales, únicamente por el hecho de su identidad nacional.

4.2 ACTITUDES QUE SE UTILIZAN PARA VALIDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Es importante poner en relevancia ciertos aspectos que se utilizan para ejercer violencia contra la mujer venezolana. A través de esta segunda dimensión y sus respectivas categorías se analizaron diferentes aspectos que contribuyeron a desplegar violencia de género contra las mujeres venezolanas en Chile. En un estudio de Brito et.al (2021) en Mujica-Stach & Márquez Torres (2024) realizado a las mujeres venezolanas de la Región Metropolitana, aunque el estudio se concentra en la zona capital, se pudo observar la violencia de género. Dado el creciente aumento de venezolanas en otras regiones hace que los hallazgos sean importante de considerar para evidenciar la violencia y discriminacion de las mujeres venezolanas en regiones no metropolitanas. Los resultados arrojan que: 35% sufrio violencia fisica, 25% violencia verbal, 11% violencia piscologica y 10% violencia sexual. Además, se encontró que el 40 % de las mujeres encuestadas informaron haber sufrido discriminación y el 86 % de ellas atribuyó esta discriminación al hecho de ser venezolanas (Mujica-Stach & Márquez Torres, 2024, p.149).

Las diferencias culturales que presentaron las mujeres venezolanas con las chilenas fue un elemento que, según la narrativa de sus protagonistas, se ha utilizado como un mecanismo de violencia verbal, psicológica y sexual. Uno de los ejemplos que más se repiten en los testimonios de las participantes es cómo el uso del lenguaje, la feminidad, corporalidad, machismo y sexismo afectan a las mujeres venezolanas. Los discursos e imaginarios de la población autóctona, en ocasiones entrega una doble connotación muchas veces exotizada de la mujer venezolana que afecta directamente a la integridad de las participantes y dificulta su inclusión social.

Cada cultura tiene sus particularidades en la expresión del lenguaje por lo cual no hay palabras correctas o incorrectas, sino que es parte de la multiculturalidad de la comunicación que se encuentra presente en la interacción entre mujeres venezolanas y población autóctona.

Entonces, es posible apreciar xenofobia directamente en quienes critican las expresiones de lenguaje cotidianas de la cultura de origen de las mujeres venezolanas que no tienen relación con comentarios de índole comprometedor/romántico.

En el siguiente ejemplo, la participante se encontraba vendiendo un seguro automotriz a un cliente masculino de nacionalidad chilena:

> "Sí, papito, tranquilo, aquí yo lo espero (...) me dice el caballero, oye, pero ven (y la acerca a su cuerpo), pero es que yo no di derecho a nada. Yo creo que solamente haber utilizado la palabra papito, creyó él que con eso ya era así como que dándole una apertura o una entrada."
> (Consuelo).

El ejemplo muestra que no existe un problema de comunicación o de los códigos de comportamiento; sino que simplemente el hombre chileno se encontraba en una situación de privilegio y en asimétrica hacia la mujer venezolana. Se pueden identificar claramente actitudes de machismo y sexismo. El machismo como ideología que defiende y justifica la superioridad y dominación del hombre sobre la mujer (Moral de la Rubia & Ramos, 2016). En este caso el hombre se comportó de forma machista al invadir el espacio personal durante una transacción exclusivamente comercial, ignorando los deseos de Consuelo, valiéndose de su relación asimétrica como cliente (poder económico) y nacional (dando por hecho la "disponibilidad" de Consuelo por ser migrante venezolana). El sexismo se aprecia en la interpretación que hace el hombre del lenguaje amable y cordial más el imaginario estereotipado de la mujer venezolana, lo traduce en una incitación hacia una invitación sexual.

Villalobos (2018) señala que, en la actualidad, todavía existen estereotipos que desvalorizan y subordinan a la mujer venezolana, en especial asociados a la feminidad. Uno de los principales conflictos que se pueden apreciar en las entrevistas es cómo la feminidad venezolana es ampliamente criticada. Como le pasaba a la siguiente entrevistada que cada vez que iba al trabajo arreglada o maquillada sus compañeras o superiores le decían que tenía que modificar su aspecto, la participante cuenta que:

> "Si llegaba con mis uñas pintadas, me decían que me las tenía que cambiar por el reglamento. Pero entonces todas mis compañeras llegaban con las uñas pintadas y largas, pero yo no podía llegar. Si yo me pintaba los labios de rojo, que no, que yo era una mujer que andaba buscando personas allí para enamorar"
> (Valeria)

La discriminación puede ejercerse de manera directa e indirecta. En el caso de Valeria, se observan ambas formas: por un lado, aparece una discriminación directa al reproducirse el estereotipo de que las mujeres venezolanas solo buscan encontrar pareja o marido (Martínez et al., 2025); por otro, se manifiesta una discriminación indirecta cuando prácticas como maquillarse o cuidar la apariencia personal son valoradas de forma desigual según el origen nacional. Así, mientras estas prácticas no suelen ser cuestionadas en mujeres autóctonas, en mujeres venezolanas son asociadas a la intención de seducir o atraer a otros. Lo anterior, también es una manifestación de violencia, el no poder arreglarse para sentirse bien consigo misma, sin que le acusen de provocadora, es claramente un acto de violencia simbólica y de género hacia la mujer venezolana.

Se crean, difunden y mantienen en el tiempo los falsos creencias y comentarios sobre la corporalidad de las mujeres venezolanas, lo que conlleva a que se generen estigmas y

prejuicios, los cuales constituyen una forma de violencia simbólica y psicológica. Dentro de los testimonios de las entrevistadas, uno de los comentarios más recurrente es la sexualización de la mujer venezolana. Como comenta una participante que le tuvo que explicar a un hombre nacional sobre la anatomía diferente de las mujeres migrantes:

> "Un señor de 70 años creo yo. Yo me doy vueltas por la Plaza de Concepción y veo a esas mujeres con esos glúteos prominentes, así me dijo. Y yo estaba así, con la boca abierta. Y le tuve que explicar que a los países como Venezuela o a los países del Caribe llegaron esclavos que tienen fisionomía diferente. Por muy flaca que seamos, si no queramos, tenemos las caderas anchas. Y esa es nuestra fisionomía, eso es lo natural."
> (Fernanda).

Rojas (2023) explica que existe una hipersexualización que se le atribuye a la mujer venezolana, estableciendo dinámicas de dominación, desigualdad y cosificación que sufren las mujeres inmigrantes venezolanas en nuestra región, estigmatizadas por su sexo. Se les atribuye características sexuales a las mujeres caribeñas exclusivamente por su fisonomía diferente a la chilena (Menéndez, 2023). La cita anterior, se relaciona directamente con el machismo subyacente, ya que el hombre chileno del ejemplo mencionado opina delante de la entrevistada de forma despectiva sobre la fisionomía de las mujeres venezolanas. El sexismo se encuentra presente al fomentar prejuicios y estereotipos erróneos de las mujeres venezolanas de acuerdo con su contextura corporal. En este sentido, el machismo no opera de manera aislada, sino articulado con discursos y prácticas sexistas que contribuyen a la estigmatización de las mujeres venezolanas.

La interseccionalidad (Crenshaw, 2012) permite comprender que el comentario machista y sexista del hombre del ejemplo anterior, no expresa una única forma de discriminación, sino que el comentario suma tres categorías especificas: mujer, migrante y latinoamericana. El hombre de 70 años no ve a una mujer sino a un "cuerpo extranjero venezolano" que, en conjunto con las actitudes machistas y sexistas propias del hombre en cuestión, provocan que exista una violencia de género racializada.

La violencia de género no solo tiene un impacto físico, sino también emocional en las mujeres migrantes. "La violencia psicológica, que se manifiesta a través del menosprecio constante, los insultos y la manipulación emocional, afecta su integridad personal y les impide vivir sin miedo" (Mujica-Stach et. al. 2024, p.152).

4.3 IDENTIDADES

La interseccionalidad nos demuestra que para comprender íntegramente las experiencias de discriminación y desafíos particulares de las mujeres migrantes venezolanas

es necesario incorporar en el estudio: orientación sexual, raza y clase social. La orientación sexual se percibe como algo positivo entre la única entrevistada homosexual y las entrevistadas heterosexuales, porque consideran que en Chile existe una mayor aceptación de las diversidades. Se utiliza la palabra raza porque aún persiste un racismo encubierto que afecta a las mujeres venezolanas y que se expresa en prácticas y discursos cotidianos de la población autóctona. Asimismo, la clase social constituye un elemento que influye directamente en la adaptación de las mujeres migrantes venezolanas a la sociedad receptora. A continuación, se explicarán en detalle cada una de las categorías abordadas:

La orientación sexual no se percibe como un elemento negativo en las vivencias de las mujeres venezolanas. Si hay algo que tienen en común los testimonios, es que las disidencias no son un tema en Chile, a diferencia de Venezuela. La orientación sexual y la identidad de género son respetados y velados por el Estado de Chile y la población en general. Como explica una participante lesbiana sobre la importancia de la aprobación del matrimonio igualitario en Chile: “Obviamente Chile es un país que ya tiene matrimonio igualitario y en general está mucho más avanzado en ese aspecto, mucho más que Venezuela. En general este es un ambiente que es mucho más seguro para alguien gay” (Rocio). El matrimonio igualitario se aprobó en marzo del 2022 y aunque fue uno de los últimos países en Latinoamérica, se han respetado los valores y tradiciones del matrimonio igualitario. Lo que provoca que las minorías sexuales se sientan mucho más seguras en Chile que en Venezuela y puedan expresar sus emociones libremente, sin temor a represalias.

La categoría de raza para los fines de esta investigación se encuentra directamente ligada con actitudes de racismo y xenofobia, además con una herencia del colonialismo sobre como el color de piel blanco es sinónimo de aceptación, inclusive a veces siendo más preponderantes que la nacionalidad de origen. Como lo ejemplifica la entrevistada al ser cuestionada sobre si había sufrido discriminación en su vida cotidiana:

> “Yo siento que yo no he sido discriminada solamente por ser rubia (…) pero cuando les digo que soy de Venezuela como claramente está el típico comentario de que no parezco venezolana (…) Entonces en general por eso yo siento que he tenido suerte, por así decirlo, simplemente por ser rubia.”
> (Rocio).

Es una clara demostración de que, aunque los chilenos no nos creamos racistas (Instituto de Derechos Humanos [INDH], 2017) todavía existen conductas y comportamientos que favorecen a las personas de tez más claras y rubias. Aunque en la región la xenofobia parece tener mayor presencia, las actitudes racistas siguen manifestándose en la población

autóctona. Estás se esconden entre los microracismos y nuevas formas de racismo (Pascale, 2010) que corresponden a actitudes sutiles y solapadas que van en desmedro de la mujer venezolana, sin decir nada que suene supuestamente muy directo o demasiado incorrecto, pero que es un comentario racista encubierto en vida cotidiana. Existen diversos autores (Foucault, 2000; Hall, 1997; Balibar & Wallerstein, 1991) que escriben sobre la adaptabilidad y metamorfosis del racismo para adaptarse a las sociedades contemporáneas, dejando su origen exclusivamente biológico en un tiempo, para incorporar el ámbito cultural en el siguiente. Incluso actualmente se está hablando en los debates migratorios del concepto de xenoracismo acuñado por Ambalavaner Sivanandan para identificar como se denigra y segrega a las personas extranjeras empobrecidas independientemente de su color de piel, es una xenofobia que mantiene todas las características del antiguo racismo (Faustino & De Oliveira, 2021).

La Clase Social actúa como un atenuante o un agravante de la expresión de otras formas de discriminación hacia el migrante. La adaptación es más fácil para clases sociales más altas. Como es el caso de la siguiente mujer venezolana, que es hija de venezolanos que migraron a Dubai porque su padre trabaja en temas relacionados con el petróleo y que migró a Chile porque le ofrecieron un puesto de trabajo bien remunerado en una prestigiosa institución, que la ayudo con todos sus trámites en extranjería: “La llegada fue muy, diría yo, como en general tranquila y fácil en ese momento” (Rocío). El caso y recibimiento anterior, es completamente distinta, si fuera una mujer venezolana que viene por un paso fronterizo no habilitado o como refugiado, sin tener una familia, institución laboral de respaldo o redes de apoyo. La interseccionalidad nuevamente nos demuestra que la clase social, etnia y género influyen en la discriminación hacia las personas migrantes. El caso de Rocio tiene dos dimensiones que actúan como desencadenantes de la discriminación: ser mujer y venezolana, pero a la vez se contrarrestan las presentes dimensiones, porque pertenece a una clase social alta y es de tez blanca y de cabello rubio. Lo que la sitúa en un menor riesgo de experimentar discriminación por parte de la población autóctona en relación con una mujer, venezolana, de clase social baja y no blanca.

5 CONCLUSIONES

En términos generales la investigación presentó los diferentes tipos de discriminaciones que experimentan las mujeres venezolanas en la vida cotidiana, demostrando a partir del relato de sus vivencias y desafíos en la Región del Biobío en Chile. Las mujeres migrantes venezolanas enfrentan desafíos específicos asociados a los diferentes tipos de discriminación y violencia que experimentan en interacciones con la

población autóctona durante la cotidianidad de sus vidas. Lo que provoca que sea una tarea prioritaria el trabajar en el empoderamiento y reconocimiento de sus derechos de migrantes. Mientras que se busca diseñar e implementar nuevas políticas públicas que rechacen todas las formas de discriminación.

La discriminación hacia la mujer venezolana no es un fenómeno particular ni accidental, sino una réplica de dimensiones de justificación que legitiman la exclusión por parte de la población autóctona. Las formas de discriminación se validan y operan a través de dos mecanismos: la culpabilización y la consolidación de prejuicios y estereotipos. La primera responsabiliza a la mujer migrante venezolana de la discriminación y violencia que es objeto, producto de la criminalización de la migración venezolana, agravada por los medios de comunicación y herencia colonialista. Por otro lado, los prejuicios y estereotipos responden a una categorización social que busca enaltecer y favorecer a las características propias de la población nacional exacerbando las diferencias de los y las “otros/as” extranjeros/as.

Dentro de los desafíos de la mujer inmigrante venezolana están los diferentes tipos de violencia de género estructural donde nuevamente se responsabiliza a la mujer venezolana en vez de sancionar los comportamientos machistas y sexistas de las cuales son víctimas. Esta transferencia de responsabilidades opera bajo la estigmatización de sus particularidades culturales que se ven representadas en la expresión del lenguaje, feminidad e hipersexualización asociada a su corporalidad. Lo anterior, constituye en forma de violencia simbólica al interpretar códigos de cortesía o características fisiológicas naturales, bajo un prisma sexista y machista, en donde las personas autóctonas sitúan a la mujer venezolana en una constante posición de subordinación y desigualdad (y la responsabiliza de ello). Es importante que la integración de las venezolanas no se reduzca únicamente hacia la regularización administrativa. Sino que se trabaje en desmantelar los comportamiento y actitudes que sitúan de problemáticos o factores de exclusión la diversidad cultural y biológica de las mujeres migrantes.

Por último, desde el análisis de las experiencias es posible identificar que las diferentes formas de discriminación no se desarrollan de forma aislada, sino que se desenvuelven de manera interseccional y que operan de modo diferencial según género, raza y clase social (la orientación sexual no es identificada por las participantes como preocupante). Los testimonios de las participantes vislumbran que los sistemas de exclusión utilizan la raza/etnia (nacionalidad venezolana) y la clase social como elementos justificadores de los diferentes tipos de discriminación y violencia hacia la mujer venezolana. La interacción entre estas categorías no solo aísla a las mujeres venezolanas, sino que tacha

la identidad de las participantes como elementos externos al orden social preponderante. Reduciendo a la mujer migrante venezolana a una constante posición de inferioridad, con relación a la estructura receptora.

Las discriminaciones responden a una matriz de dominación que favorece las relaciones desigualitarias. En los testimonios de las migrantes venezolanas se entrecruzan las discriminaciones y relacionan constantemente con el género, etnia y clase social, provocando situaciones de desigualdad y violencia. Es importante seguir trabajando la migración desde un enfoque de género y un análisis interseccional para comprender sus desafíos y seguir trabajando en la erradicación definitiva todas las formas de discriminación, incluso en los contextos políticos actuales.

REFERENCIAS

Allport, G. W. (1954). The nature of prejudice. Addison-Wesley.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2009). La lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a través de un enfoque estratégico. ACNUR Departamento de Protección Internacional.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2023). ¿Qué es el racismo y qué tipos de racismo hay? https://eacnur.org/es/blog/que-es-el-racismo-y-tipos-de-racismo

Arenas-Ortiz, C. (2021). Una mirada a la situación de las mujeres en Venezuela. Revista Foro Cubano de Divulgación, 4(37). https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/2131

Balibar, É., & Wallerstein, I. (1991). Race, nation, class: Ambiguous identities. Verso. (Obra original publicada em 1988).

Bouza, F. (2002). Xenofobia. In Glosario para una sociedad intercultural (pp. 1–11). Bancaixa.

Campos García, A. (2012). Racialización, racialismo y racismo: Un discernimiento necesario. Universidad de La Habana, (273). https://revistas.uh.cu/revuh/article/view/3189

Canal, X. (2024). Activistas en campaña, expulsores en presidencia: El discurso antiinmigrante del gobierno Boric. https://cerosetenta.uniandes.edu.co/activistas-campana-expulsores-presidencia-discurso-antiinmigrante-gobierno-boric/

Crenshaw, K. W. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. Bellaterra.

De La Garza, C. (2011). Xenofobia. Laboreal, 7(2). https://doi.org/10.4000/laboreal.7916

European Institute for Gender Equality. (s.f.). Sexism at work: What is sexism? https://eige.europa.eu/publications-resources/toolkits-guides/sexism-at-work-handbook/part-1-understand/what-sexism?language_content_entity=en

Faustino, D., & De Oliveira, L. M. (2021). Xeno-racismo ou xenofobia racializada? Problematizando a hospitalidade seletiva aos estrangeiros no Brasil. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 29(63). https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006312

Flick, U. (2015). Introducción a la investigación cualitativa. Ediciones Morata & Fundación Paideia Galiza.

Foucault, M. (2000). Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976). Fondo de Cultura Económica.

Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. Revista Latinoamericana de Psicología, 4(3), 295–309. https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf

Hall, S. (1997). Race, the floating signifier [Archivo de video]. Media Education Foundation.

Instituto de Derechos Humanos. (2017). Informe anual 2017: Situación de los derechos humanos en Chile. Manifestaciones de discriminación racial en Chile: Un estudio de las percepciones. https://www.indh.cl/destacados/informe-anual/

Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). Censo de población y vivienda 2024. Gobierno de Chile. https://censo2024.ine.gob.cl/

Instituto Nacional de Estadísticas, & Servicio Nacional de Migraciones. (2024). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras: Período de información 2018-2023 (Versión 1.0). Gobierno de Chile. https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion

Kalpokas, N., & Hecker, J. (2023). Guía para el análisis temático. ATLAS.ti Research Hub. https://atlasti.com/guides/thematic-analysis

Landeros Jaime, F. J. (2022). La violencia en el trayecto de vida de mujeres migrantes venezolanas en Chile. Estudios Fronterizos, 23, e086. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612022000100102

Lang, C. (2015). Migración: Estigma, prejuicio y distancia social. In XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. https://cdsa.aacademica.org/000-061/1059.pdf

Martínez, G., & Cantera, L. (2025). Racismo y xenofobia en matrimonios transnacionales: El caso de las mujeres venezolanas en Chile. Revista Iberoamericana de Psicología.

McLeod, S. (2023, octubre 24). Social identity theory. Simply Psychology. https://www.simplypsychology.org/social-identity-theory.html

Menéndez, D. G. (2023). Feminización y sexualización como estrategia del marketing urbano: El caso de Medellín. Astrágalo: Cultura de la Arquitectura y la Ciudad, (33–34), 395–408. https://doi.org/10.12795/astragalo.2023.i33-34.20

Moral de la Rubia, S., & Ramos Basurto, J. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, 22(43), 37–66. https://doi.org/10.7764/psykhe.25.1.845

Mujica-Stach, A. M., & Márquez Torres, M. (2024). Análisis de violencia de género hacia migrantes venezolanas en el sur de Chile. Revista Espacios, 45(4). https://doi.org/10.48082/espacios-a24v45n04p11

ONU Mujeres. (2025). Mujeres en movimiento: Preguntas frecuentes sobre migración y género. https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/mujeres-en-movimiento-preguntas-frecuentes-sobre-migracion-y-genero

Organización Internacional para las Migraciones. (2014). Historia de la OIM. ONU Migraciones. https://www.iom.int/es/historia-de-la-oim

Padilla, B. (2013). Género y migraciones: Nuevas reconfiguraciones y protagonismo de las mujeres latinoamericanas. Anuario Americanista Europeo, 11, 1–9. https://shs.hal.science/halshs-00957301/document

Pascale, P. (2010). Nuevas formas de racismo: Estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio. Ciencias Psicológicas, 4(1), 57–69.

Quijano, A. (1993). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In E. Lander (Comp.), Perspectivas latinoamericanas (pp. 193–238). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7846064

Rojas Alarcón, F. (2023). La hipersexualización femenina como estigma en las trabajadoras venezolanas en Lima Metropolitana, 2012-2019 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://hdl.handle.net/20.500.12672/20877

Servicio Jesuita Migrante. (2024). Anuario estadístico de la movilidad en Chile 2023. Área de Incidencia y Estudios, Servicio Jesuita a Migrantes.

Servicio Nacional de Migraciones. (s.f.). Demografía. Gobierno de Chile. https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/demografia/

Subsecretaría de Previsión Social. (2025). Estudio: Análisis de la migración en Chile. Gobierno de Chile. https://previsionsocial.gob.cl/wp-content/uploads/2025/12/Estudio-Analisis-de-la-migracion-en-Chile.pdf

Torres Gaxiola, A., & Oliva Mendoza, C. (2024). Blanquitud y blancura: Construcción y uso de un dispositivo epistemológico. Universum: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 39(2). https://doi.org/10.4067/S0718-23762024000200483

Villalobos, P. A. (2018). La situación de la mujer venezolana: Avances y retos. Summa Iuris, 6(2). https://doi.org/10.21501/23394536.3180

Walsh, C. (2006). Interculturalidad y (de)colonialidad: Diferencia y nación de otro modo. In Livro da Academia da Latinidade (pp. 27–43). Textos & Formas Ltda. https://www.ram-wan.net/restrepo/decolonial/18-walsh-interculturalidad%20y%20decolonialidad.pdf

Woo, M. O. (2007). La migración de las mujeres: ¿Un proyecto individual o familiar? REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 15(29), 23–25. https://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/issue/view/4